

Inconstitucional convocatoria a Asamblea Constituyente en Venezuela

El presidente Nicolás Maduro en decreto No. 2.830 del 1 mayo de 2017, convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, transgrediendo la Constitución Venezolana que solo permite tal convocatoria mediante un referendo. El Ejecutivo invocó el artículo 348 de la Constitución que no le otorga poderes para convocarla directamente, sino para iniciar los trámites para la convocatoria. Esto es, acudir ante el Poder electoral para convocar a un referéndum vinculante, para que sea el pueblo venezolano quien decida si se convoca o no tal Asamblea Constituyente.

Lamentablemente, la iniciativa del presidente recibió el aval de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia de ese país, el 31 de mayo de 2017 y se complementó con la ayuda del sistema electoral, con lo cual el poder soberano del pueblo venezolano ha sido desconocido para facilitarle al mandatario establecer la representación en la pretendida asamblea nacional constituyente, no en base al criterio poblacional, sino en base a la integración con sectores y entidades municipales. Así se violarían los principios de la universalidad, la igualdad del sufragio y conculcaría el derecho del pueblo venezolano a ejercer el poder de decidir sobre la necesidad o no de reformar su carta fundamental y de las instituciones.

Por lo anterior, quienes suscribimos el presente pronunciamiento, nos sumamos al pedido de la comunidad internacional de juristas, para que el Gobierno venezolano desista de la inconstitucional convocatoria, contraria al Estado de Derecho y a los principios de la Democracia.

Dado en Guayaquil, el 25 de julio de 2017.

Dr. Hernán Salgado Pensantes

Expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos,
Exmagistrado del Tribunal Constitucional del Ecuador
Profesor de Derecho Constitucional

Ab. León Roldós Aguilera
Exvicepresidente del Ecuador
ExDiputado del Congreso
Exasambleista constituyente
Exrector de la Universidad de Guayaquil

Dr. Santiago Velázquez Coello
Expresidente del Tribunal Constitucional del Ecuador
Exprofesor de Derecho Constitucional

Dr. Jorge Alvear Macías
Exmagistrado del Tribunal Constitucional del Ecuador
Especialista en sistema jurídicos de protección de DDHH
Exprofesor de Maestría en Derecho Procesal Constitucional, UCSG

Dr. Enrique Herrería Bonet
Exmagistrado del Tribunal Constitucional del Ecuador
Exasambleista de la Asamblea Nacional del Ecuador

Dr. Juan Montalvo Malo
Exmagistrado del Tribunal Constitucional del Ecuador
Exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia

Dr. Jorge Zavala Egas
Profesor de Derecho Constitucional
Exdiputado del Congreso Nacional

Dr. Ramón Jiménez Carbo
Ex Procurador General del Estado
Exmagistrado de la Corte Suprema del Ecuador
Exdecano de la Facultad de Jurisprudencia de la UCSG

Dr. Carlos Serrano Aguilar
Expresidente del Corte Superior de Justicia del Azuay
Exmiembro de la Comisión de Legislación del Congreso Nacional

Dr. Hernán Pérez Loose
Magister en Derecho Comparado y en
Ciencias Jurídicas Derecho Comparado por la Universidad de New York,
Doctorado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Harvard

Dr. Rafael Oyarte Martínez

Profesor de Derecho Constitucional de la PUCE
Exasesor del Tribunal Constitucional del Ecuador
Magíster en Derecho Público, Pontificia Universidad Católica de Chile
Postítulo en Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Dr. Ignacio Vidal Maspons

Exsuperintendente de Compañías del Ecuador
Exmagistrado de la Corte Superior de Justicia del Guayas

Dr. Juan Pablo Albán Alencastro

Exfuncionario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,
Máster en Derecho Internacional, University of Notre Dame
Profesor de Derecho Internacional y DDHH de la Universidad San Francisco de Quito

Dra. Elizabeth Ell Egas

Exprofesora de Derecho Constitucional
Exasesora del Tribunal Constitucional del Ecuador

Dr. Santiago Velázquez Velázquez

Especialista en Derecho Constitucional
Profesor de Derecho Constitucional

Ab. Vladimiro Alvarez Grau

Ex Rector de la Universidad Católica de Guayaquil
Ex Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la UCSG
Profesor de Derecho Tributario
Ex Ministro de Trabajo, de Educación y de Gobierno
Ex Diputado en el Congreso Nacional
Ex Candidato a la Presidencia de la República

Dr. Íñigo Salvador Crespo

Decano Facultad de Jurisprudencia de la PUCE
Máster en Relaciones Internacionales con Mención en Derecho Internacional por el Institut de Hautes Études Internationales, Ginebra,

Dr. Salim Zaidán Albuja

Magíster en Derecho Constitucional por la UASB
Especialista en Derecho Constitucional
Profesor Facultad de Jurisprudencia de la PUCE

Dr. Ramiro Ávila Santamaría

Master of Laws, Columbia Law School, Nueva York
Profesor de Derecho Constitucional de la UASB